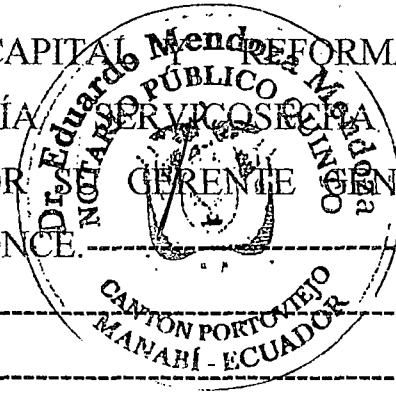


CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "SERVICOSECHA S.A."
LEGALMENTE REPRESENTADA POR GERENTE GENERAL
GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE.
CUANTÍA.- \$4.000,00
DI: DOS COPIAS



2017	13	01	005	P01499
------	----	----	-----	--------

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Martes doce de Diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA, Notario Público Quinto del Portoviejo, comparece la señorita GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "SERVICOSECHA S.A.", conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante y que se agrega a esta matriz para que su texto salgan en las copias se expidan.- La compareciente mayor de edad, ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Tosagua y de transito por esta ciudad de Portoviejo, hábil y capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura que celebra y a la que procede en forma libre y voluntaria sin mediar fuerza ni coacción alguna y me presento para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada textualmente dice: SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la escritura pública de aumento de capital social, la reforma de estatutos, y, nivel de endeudamiento del Gerente General de la compañía SERVICOSECHA S.A., al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a este celebración, la señorita GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE,

2.1.1

05/01/18

1082-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

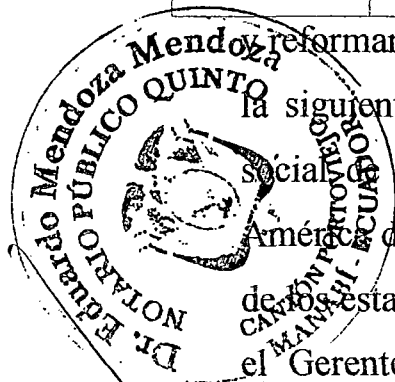
Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SERVICOSECHA S.A., la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, domiciliada en el cantón Tosagua, provincia de Manabí, en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el once de diciembre del dos mil diecisiete.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía SERVICOSECHA S.A., se constituyó con la denominación SERVICOSECHA S.A., mediante escritura pública celebrada en la notaría pública séptima del cantón Portoviejo, el siete de octubre del año dos mil catorce inscrita en el Registro mercantil del cantón Tosagua el treinta de octubre del año dos mil catorce, con un capital de ochocientos dólares americanos.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTO, y, NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL GERENTE.- La junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día once de diciembre del dos mil diecisiete, resolvió aprobar aumentar el capital social, que actualmente está en seis mil (\$6.000), con cuatro mil (\$ 4.000,00) dólares más; quedando en su totalidad la suma de diez mil (\$ 10.000,00) mediante la suscripción de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada uno, aprobándose el siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	FORMA DE PAGO	NUEVO CAPITAL	No. ACCIONES	PORCENTAJES
MALDONADO PONCE EMILY	6000	1000	EFFECTIVO	2200	2200	22%

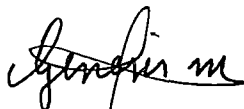
NARCIS A						
MALDO NADO PONCE GENESIS DANIEL A	3600	2000	EFEC TIVO	5600	5600	56%
MALDO NADO PONCE LETTY MICHEL E	1200	1000	EFEC TIVO	2200	2200	22%
TOTAL	6.000,00	4.000,00		10.000,00	10.000	100%

reformular el artículo quinto del estatuto social, el que queda establecido de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.-El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil acciones ordinarias y normativas de un dólar de los estados Unidos de América de valor cada una"; y, a su vez se faculta al Gerente General, ó, quien haga sus veces, para que pueda adquirir obligaciones con su sola firma hasta por \$ 1'000.000,00 de Dólares; cualquier obligación superior al monto estipulado deberá ser aprobado por la Junta General de Accionistas.- CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA Y VOLUNTAD.- La señorita GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE, en la calidad con que interviene, actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el capital que se aumenta se encuentra correctamente integrado, y pagado tal como se detalla en el acta



Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTO VIEJO

de la junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el once de diciembre del dos mil diecisiete, y, que además la empresa no mantiene contratos de obras públicas pendientes con el estado ni con ninguna de sus instituciones. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- consta como tales el nombramiento del representante legal y copia del acta de la junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el once de diciembre del dos mil diecisiete. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía está determinada por el monto en que se aumenta el capital social de la Compañía.- Agregue usted Señor Notario las formalidades que por ley corresponden a su función para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Por la minuta firma.- Ab. Maritza Paredes Vargas, con matrícula MAT 07-2013-73 CJ.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella.- El compareciente me presento su respectiva cédula de ciudadanía cuyos números queda al pie de su respectiva firma.- En todo lo expuesto se afirmo y ratifico previa lectura dada por mi el Notario Público a su presencia de principio a fin y firman conmigo el Notario Público que da fe.-



“SERVICOSECHA S.A. ”

R.U.C. # 1391820348001

REPRESENTADO POR

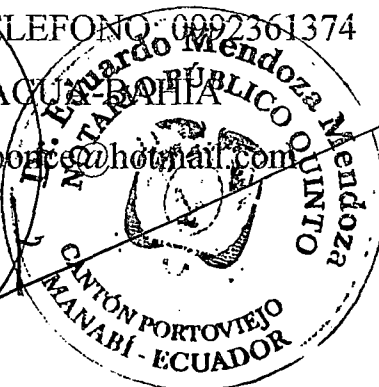
GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE

C.C. # 0926431388; C.V. # 018-093; TELEFONO: 0992361374

DOMICILIO: KM.1 VÍA TOSACUA - BAHIA

CORREO ELECTRONICO: narcy_ponce@hotmail.com

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICOSECHA S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad de Tosagua, provincia de Manabí, el día lunes once de diciembre del 2017, siendo las 09h00, en las oficina de la compañía SERVICOSECHA S.A., ubicada en el cantón Tosagua provincia de Manabí, en las instalaciones ubicadas en el Km 1 vía Tosagua - Bahía, se reúnen las socias Emily Narcisa Maldonado Ponce propietaria de 1200 acciones; Génesis Daniela Maldonado Ponce, propietaria de 3600 acciones, y, Narcisa Cleopatra Ponce Zambrano, con poder General otorgada por la accionista Letty Michelle Maldonado Ponce propietaria de 1200 acciones; quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el único orden del día:

PUNTO UNO.- Aumento del Capital Social,

PUNTO DOS.- Reforma de estatutos, y,

PUNTO TRES.- Nivel de Endeudamiento del Gerente.

El presidente de la Junta declara instalada la sesión, una vez verificada la calidad de accionistas de los presentes, tal cual lo dispone el artículo 250 de la ley de compañías, entrando a conocer punto único del orden del día, el que previamente ha sido aprobado por los asistentes:

PUNTO UNO.- Al respecto expresa el presidente de la compañía, que con el fin de aplicar la estructura financiera de la sociedad es necesario aumentar el capital social de la empresa, el cual está actualmente en seis mil (\$ 6.000,00); proponiendo que se incremente cuatro mil (\$ 4.000,00) dólares del capital social de la compañía. Las accionistas presentes aceptan por unanimidad la moción propuesta, aprobando aumentar el capital social con cuatro mil (\$ 4.000,00) dólares; quedando en su totalidad la suma de diez mil (\$ 10.000,00) mediante la suscripción de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada uno, aprobándose el siguiente cuadro de integración de capital:

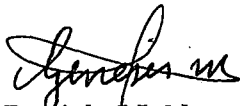
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	FORMA DE PAGO	NUEVO CAPITAL	No. ACCIO NES	PORCENT AJES
MALDONADO PONCE EMILY NARCISA	1200	1000	EFFECTIVO	2200	2200	22%
MALDONADO PONCE GENESIS DANIELA	3600	2000	EFFECTIVO	5600	5600	56%
MALDONADO PONCE LETTY MICHELE	1200	1000	EFFECTIVO	2200	2200	22%
TOTAL	6.000,00	4.000,00		10.000,00	10.000	100%

PUNTO DOS.- Como consecuencia del aumento del capital aprobado, se reforma el ARTICULO QUINTO del estatuto, él queda redactado de la siguiente forma: "**ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

PUNTO TRES.- La accionista Emily Narcisa Maldonado Ponce, interviene para solicitar al directorio apruebe y autorice facultar al Gerente General para que pueda obligarse y obligar a la compañía hasta por un monto de \$ 1'000.000,00 de Dólares, con su sola firma y sin autorización

del directorio; La socia Génesis Daniela Maldonado Ponce, se suma al pronunciamiento realizado por la accionista Emily Narcisa Maldonado Ponce, y apoya la moción siendo aprobado por unanimidad quedando entonces facultado el Gerente General, ó, quien haga sus veces, para que pueda adquirir obligaciones con su sola firma hasta por \$ 1'000.000,00 de Dólares; cualquier obligación superior al monto estipulado deberá ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Siendo las 10h30 y no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y se procede a redactar el acta respectiva, la misma que es leída en voz alta y aprobada por unanimidad por las accionistas presentes, quienes aprueban y se ratifican en lo ante expuesto, para constancia de fe de lo actuado, firman los presentes.



Génesis Daniela Maldonado Ponce
GERENTE GENERAL



Daniel Alexandri Maldonado Zambrano
PRESIDENTE



Emily Narcisa Maldonado Ponce
ACCIONISTA



Narcisa Cleopatra Ponce Zambrano
ACCIONISTA APODERADA



Narcisa Cleopatra Ponce Zambrano
ACCIONISTA APODERADA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
EN EL CANTÓN PORTOVIEJO

Tosagua, 7 de octubre del 2014

Señorita
Génesis Daniela Maldonado Ponce
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía **SERVICOSECHA S. A.**, celebrada el día martes 7 de octubre del 2014, en la Notaría Pública Séptima del cantón Portoviejo, se designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Tosagua.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo cuarto especialmente.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Fra. Antonio Vera Espinoza
Presidente

RAZON Acepto cargo.- Tosagua, 2014-10-07

Génesis Daniela Maldonado Ponce
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Km 1. Vía Tosagua - Bahía
: 0926431388
: 2330583

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954-1955

1. The first part of the report deals with the study of the reaction of the organotin compounds with the organotin compounds. The results of the study are given in the following table:

Organotin compound	Organotin compound	Organotin compound
1. 1,2-dichloroethane	2. 1,1-dichloroethane	3. 1,1,2-trichloroethane
4. 1,1,1-trichloroethane	5. 1,1,2,2-tetrachloroethane	6. 1,1,1,2-tetrachloroethane
7. 1,1,2,2,3-pentachloroethane	8. 1,1,1,2,2,3-hexachloroethane	9. 1,1,1,2,2,3,3-heptachloroethane

2. The second part of the report deals with the study of the reaction of the organotin compounds with the organotin compounds. The results of the study are given in the following table:

Organotin compound	Organotin compound	Organotin compound
1. 1,2-dichloroethane	2. 1,1-dichloroethane	3. 1,1,2-trichloroethane
4. 1,1,1-trichloroethane	5. 1,1,2,2-tetrachloroethane	6. 1,1,1,2-tetrachloroethane
7. 1,1,2,2,3-pentachloroethane	8. 1,1,1,2,2,3-hexachloroethane	9. 1,1,1,2,2,3,3-heptachloroethane

3. The third part of the report deals with the study of the reaction of the organotin compounds with the organotin compounds. The results of the study are given in the following table:

Organotin compound	Organotin compound	Organotin compound
1. 1,2-dichloroethane	2. 1,1-dichloroethane	3. 1,1,2-trichloroethane
4. 1,1,1-trichloroethane	5. 1,1,2,2-tetrachloroethane	6. 1,1,1,2-tetrachloroethane
7. 1,1,2,2,3-pentachloroethane	8. 1,1,1,2,2,3-hexachloroethane	9. 1,1,1,2,2,3,3-heptachloroethane

4. The fourth part of the report deals with the study of the reaction of the organotin compounds with the organotin compounds. The results of the study are given in the following table:

Organotin compound	Organotin compound	Organotin compound
1. 1,2-dichloroethane	2. 1,1-dichloroethane	3. 1,1,2-trichloroethane
4. 1,1,1-trichloroethane	5. 1,1,2,2-tetrachloroethane	6. 1,1,1,2-tetrachloroethane
7. 1,1,2,2,3-pentachloroethane	8. 1,1,1,2,2,3-hexachloroethane	9. 1,1,1,2,2,3,3-heptachloroethane

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391820348001
RAZON SOCIAL: SERVICOSECHA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MALDONADO PONCE GENESIS DANIELA
CONTADOR: ZAMBRANO LUCERO AURA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/11/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 30/10/2014
FEC. INSCRIPCION: 11/11/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIAS



DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: TOSAGUA Parroquia: TOSAGUA Número de Carretero: TOSAGUA - BAHIA Kilómetro: 1
Referencia ubicación: FRENTE AL HIPODROMO LOS TULIPANES Celular: 0989988059 Telefono Domicilio: 052330583
Email: aurazamb@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: CANTON 41 MANABI **CERRADOS:** 0

Eduardo Mendoza Mendoza
CANTON PORTOVIEJO

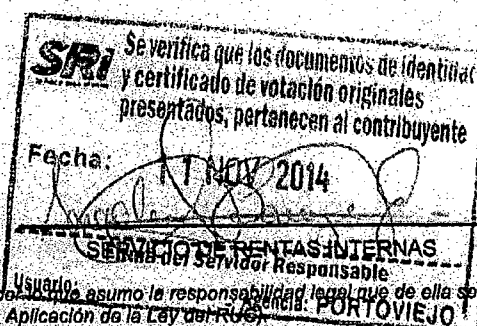
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo tanto asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AUSC440511

Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 11/11/2014 10:53:41



100

100



100



RPMT-LSL-003139

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

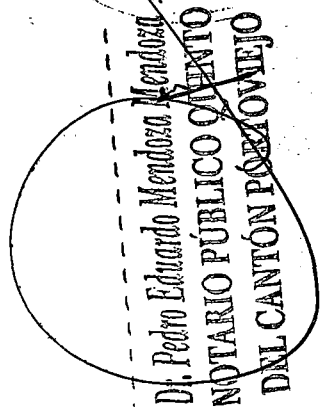
(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL, que otorga la COMPAÑÍA SERVICOSECHA S.A. a nombre de GÉNESIS DANIELA MALDONADO PONCE, cuyo contenido queda legalmente inscrito en el LIBRO DE NOMBRAMIENTOS del presente año, bajo la partida número veintidós (22), anotado con el número cuarenta y seis (46) Tomo número uno (1), Folio número sesenta y uno (061), del Repertorio General del Registro Mercantil en Vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, 30 de octubre de 2014.-



Abg. Guillermo Cedeño Gavica
REGISTRADOR (E)



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.

Se otorgo ante mi y en fe de ello
confiero esta Segunda copia
en 9 Fojas Útiles que
sello y Firmo en la fecha de otorgamiento

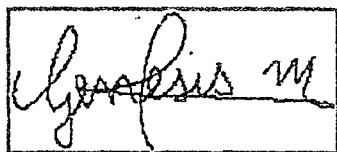
Notario Público

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0926431388

Nombres del ciudadano: MALDONADO PONCE GENESIS DANIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MALDONADO ZAMBRANO DANIEL ALEXANDRI

Nombres de la madre: PONCE ZAMBRANO NARCISA CLEOPATRA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA ARTEAGA - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 5 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 177-077-17671



177-077-17671

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





RPMT-LSL-018513

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICOSECHA S.A.** legalmente representada por su Gerente General **Génesis Daniela Maldonado Ponce**, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil del presente año, bajo la partida número catorce (14), y anotada con el número cuarenta y seis (46), anotada en el Tomo número uno (01), Folio número ciento sesenta y nueve (169) del Repertorio General en Vigencia.-
LO CERTIFICO.-

Tosagua, 26 de diciembre de 2017


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA**
Ab. Guillermo Cedeño G.
REGISTRADOR



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.

1911

1911

1911



NOTARÍA 5
CANTÓN PORTOVIEJO
Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
HACEMOS DE LA JUSTICIA UNA PRÁCTICA DIARIA



Dirección: Avenida Reales
tamarindos y calle Francia
(Dentro de la cámara de
construcción)
Teléfono: (052) 441871
PORTOVIEJO-MANABÍ-
ECUADOR

**NOTARIA PÚBLICA QUINTA
DEL CANTÓN PORTOVIEJO**

**CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICOSECHA S.A.**

**LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU
GERENTE GENERAL GENESIS DANIELA
MALDONADO PONCE.**

REGISTRO DE ESCRITURAS 2017

COPIA: SEGUNDA

PORTOVIEJO

12 DE DICIEMBRE DEL 2017



Factura: 001-002-000000019



20171301005P01499

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301005P01499						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SEVICOSECHA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391820348001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICOSECHA S.A. LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO

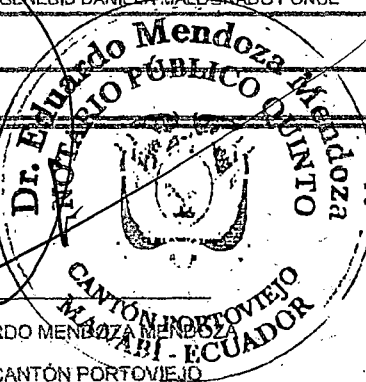
Escritura N°:	20171301005P01499						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:26)						
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SEVICOSECHA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391820348001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		18 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEVICOSECHA S.A. LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL GENESIS DANIELA MALDONADO PONCE							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 4000.00							

Dr. Pedro Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
DEL CANTÓN PORTOVIEJO

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Portoviejo, 04 de enero del 2018.

Señor Abogado.

Jacinto Cabrera

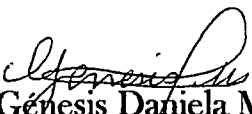
Intendente de Compañías de Portoviejo

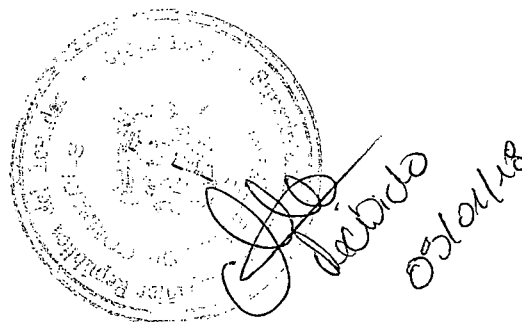
Ciudad.-

De mis elevadas consideraciones:

La suscribiente, en calidad de Gerente General de SERVICOSECHA S.A., comparece hasta su autoridad, para, vista la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de mi representada, celebrada mediante escritura pública el doce de Diciembre del 2017, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Tosagua, el 26 de Diciembre del 2017; se sirva disponer a quien corresponda inscribir el aumento de capital referido, en el registro de datos que lleva su representada.

Sin otro particular, se suscribe de usted muy atentamente.


Génesis Daniela Maldonado Ponce
CI: 092648138-8



Journal of Management Education 30(6)

1. 2

• • • • •

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined by the method of Arar and Collins (1971) using a Shimadzu 1601 UV-Visible Spectrophotometer.